

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2024**

**FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO
PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

COMUNICADO Nº07

19/04/2024

CONSULTAS

Pregunta 20)

En memoria constructivas solicita condiciones de experiencia del equipo técnico del Proyecto Ejecutivo a proponer. Nuestra consulta hace referencia al técnico responsable del acondicionamiento acústico, teniendo en cuenta que en nuestro país son muy pocos los técnicos especializados en este rubro, consultamos si es válido presentar un técnico con título en el extranjero.

Respuesta 20)

Deberá cumplir lo solicitado en Memoria: Sobre el equipo del proyecto ejecutivo: “El técnico responsable del proyecto de acondicionamiento acústico deberá contar con título de Ingeniero/a, Arquitecto/a, expedido u homologado por la Udelar. Los integrantes del equipo técnico deberán tener una antigüedad ininterrumpida inmediatamente anterior a la fecha de esta contratación, no inferior a diez (10) años en el ejercicio de la profesión y experiencia en al menos 3 proyectos de más de 3.000 m2.”

“El equipo técnico a cargo de la realización del proyecto ejecutivo, deberá estar a disposición para asistir a las reuniones que la Udelar considere necesarias.”

Pregunta 21)

Tenemos unas inconsistencias en las planillas de aberturas, me dice mi subcontrato que, así como están planteadas las aberturas no es viable la fabricación. Hay que modificar perfilería y sistemas de montaje en la mayoría de las aberturas de fachadas, hay muchos detalles tanto en el diseño como en las dimensiones que no se pueden hacer tal cual lo piden. Cito Ejemplo: hojas proyectantes (apertura hacia afuera) con mosquitero, que debería ser fijo por afuera, pero ahí no tienes como abrir la ventana. Además de solicitar apertura mediante mando a distancia tipo simplón, eso no se consigue por ningún lado hace ratos. De todas formas, el sistema de simplón funciona para ventanas tipo tabaqueras, en el caso se puede cambiar la apertura de la ventana sin problemas, pero el tema es la apertura, ya que las mismas están a una altura importante.

Respuesta 21)

El sistema a utilizar y la especificación de los perfiles a emplear, deberá ser propuesto por el adjudicatario en la etapa de proyecto ejecutivo, considerando lo siguiente:

La línea o sistema a cotizar deberá cumplir como estándar mínimo de calidad, con las prestaciones del sistema Gala de "Aluminios del Uruguay" y respetar el diseño



propuesto en el proyecto APL.

La planta baja del edificio, tiene mayor altura que los niveles superiores, por tanto, de acuerdo a la resolución del proyecto ejecutivo y al dimensionado de las aberturas, se podrán proponer otros sistemas como GALA DE GRANDES DIMENSIONES, SUMMA o SUPREMA CLÁSICA, según corresponda.

En todos los casos, la línea a cotizar deberá asegurar que la perfilería a emplear cumpla con las características técnicas requeridas en función de las dimensiones de la abertura, el tipo de movimiento indicado y de las condiciones de exposición al viento y lluvia en el sitio, asegurando la total estanqueidad del sistema (notar que la mayoría de las aberturas de aluminio son exteriores).

El diseño propuesto en el APL no podrá modificarse y se deberá mantener la uniformidad de criterio y la línea utilizada en todas las fachadas y aberturas.

La parte superior de las aberturas A01 a y b, A02 a y b, A03 a y b y A04, deberá contar con un elemento de accionamiento mecánico para apertura manual de las mismas.

La parte superior de las aberturas A02 a y b, serán proyectantes, abrirán hacia el exterior de los locales y tendrán mosquitero.

La parte superior de las aberturas A03 a y b, serán proyectantes o banderolas de apertura hacia el interior y llevarán mosquitero hacia el exterior.

Pregunta 22)

Unifilares eléctrica, existen? podremos acceder?

Respuesta 22)

Por tratarse de un proyecto APL (apto para licitar) lo que se entrega en los recaudos de la licitación es un planteo de viabilidad. No se cuenta con unifilares de eléctrica, que deberán realizarse con el proyecto ejecutivo por el profesional de la empresa constructora que sea adjudicataria de la licitación.

Pregunta 23)

Tipo H02, existe? Figura en rubrado pero no en planillas

Respuesta 23)

Si, existe. La H02 está en planos de albañilería (ver láminas Z-A02 a Z-A04 y Z-A07) y memoria. Es una baranda móvil de protección y cierre del acceso al área de mantenimiento de unidades exteriores de aire acondicionado.

Pregunta 24)

Planillas de equipamiento EQ01 al EQ07 y Mamparas, podremos tener acceso? se deben de suministrar?

Respuesta 24)

Si, se deben suministrar por parte del adjudicatario, en la etapa de realización del proyecto ejecutivo.

El adjudicatario deberá realizar las planillas mencionadas en la etapa de proyecto ejecutivo, de acuerdo a las especificaciones presentes en recaudos y memorias APL.

Las planillas deberán ser aprobadas por el equipo de proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR y los asesores correspondientes en cada



caso.

Para equipamientos EQ01 al EQ07 y mamparas, ver ubicación, cantidades y tipos en plantas (láminas Z-A01 a Z-A04).

Para el diseño y características de cada tipo de equipamiento, se deberá considerar las especificaciones de la lámina de detalles Z-A15, y ajustarse en función a las características de cada caso y la definición en memoria, ver punto: 4.15.3 Equipamiento.

EQ01: Mueble de guardado, 2 módulos, con previsiones e instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria).

EQ01*: Mueble de guardado, 2 módulos, con previsiones para instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria) e instalación de elementos del sistema de extinción de incendio.

EQ02: Mueble de guardado, 2 módulos, uno de ellos con mostrador accesible, con abertura, eléctrica e iluminación y previsiones para instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria).

EQ02*: Mueble de guardado, 2 módulos, uno de ellos con mostrador accesible con abertura, eléctrica e iluminación y previsiones para instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria) e instalación de elementos del sistema de extinción de incendio.

EQ03: Mueble de guardado, 1 módulos, con previsiones e instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria)

EQ04: Mueble de guardado, 2 módulos, uno de ellos con mesada, pileta sanitaria y eléctrica. Previsiones e instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria).

EQ04*: Mueble de guardado, 2 módulos, uno de ellos con mesada, pileta sanitaria y eléctrica. Previsiones e instalación de AA (equipo, eléctrica y sanitaria) e instalación de elementos del sistema de extinción de incendio.

EQ05: Muebles de guardado con lockers con cerradura hacia circulación, dimensiones a ajustar en base a la geometría de plantas y cortes de cada caso.

EQ06: Muebles de guardado, dimensiones a ajustar en base a la geometría de plantas y cortes de cada caso.

EQ07: Mueble mostrador vigilancia. Mueble de guardado, con mostrador accesible, con abertura eléctrica e iluminación y previsiones para instalaciones.

Importante:

Notar que los equipamientos y sus cerramientos que dan hacia circulaciones y hall son exteriores. Por lo tanto, el tratamiento de los mismos y su terminación, deberá ser para exteriores para todos los casos que las superficies estén expuestas al exterior (corredor / circulaciones principales o hall).

En todos los casos se deberá considerar coordinación y pases de bandejas e instalaciones de las distintas asesorías.

Pregunta 25)

Existen mayores especificaciones para las luminarias exteriores?

Respuesta 25)

Ver enmienda 6.



Pregunta 26)

Planillas de acero inoxidable, podremos tener acceso?

Respuesta 26)

El adjudicatario deberá realizar las planillas mencionadas en la etapa de proyecto ejecutivo, de acuerdo a las especificaciones presentes en recaudos y memorias APL.

Las planillas deberán ser aprobadas por el equipo de proyecto de la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR y los asesores correspondientes en cada caso.

Pregunta 27)

Se consulta con qué cargas fue realizado el prediseño de las fundaciones del edificio, dado que con las cargas portantes del terreno nos estarían dando zapatas del triple de tamaño que las planteadas en el anteproyecto recibido.

Respuesta 27)

En función del estudio realizado por nuestro ingeniero geotécnico del informe de la empresa Linsu, se consideró 5Kg/cm² para el prediseño de las fundaciones.

De todas maneras, el tipo de cimentación y sus dimensiones serán definidas por el técnico responsable del proyecto ejecutivo.

Pregunta 28)

Se consulta si los edificios que se mantienen en el predio van a estar vacíos durante la construcción de la obra o van a estar operativos.

Respuesta 28)

Los edificios que no están en el alcance del objeto de esta licitación, pueden estar ocupados y se irán desocupando progresivamente.

Pregunta 29)

Se solicita confirmar que en los edificios existentes que se mantienen, las únicas tareas a realizar son las nuevas acometidas de eléctrica y de infraestructura sanitaria.

Respuesta 29)

Ver respuesta 28.

Pregunta 30)

Durante la visita al predio, se constató que se está realizando tareas de demolición en el mismo y según lo hablado durante dicha visita solamente se deberá demoler la zona donde va la subestación. Se solicita confirmar que solamente se deberá realizar dicha demolición.

Respuesta 30)

El alcance de esta licitación incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio. Se trata de una obra del tipo llave en mano, por lo que deberán incluirse todos los trabajos necesarios para la correcta ejecución de las obras e instalaciones indicadas, aunque no se encuentren detalladamente descriptos en la presente Memoria o Planos. Se deberán incluir todos los trabajos que sean requeridos de: instalaciones (eléctrica, datos, sanitaria, incendio, etc.) demoliciones, estructura,



albañilería, pavimentos, etc.

Pregunta 31)

En los edificios a mantener, se consulta qué tareas deberán realizarse en los muros que son medianeros a edificios que se demuelen y que ahora pasan a ser exteriores.

Respuesta 31)

Se deberá reparar y asegurar la correcta impermeabilización de todos los muros exteriores existentes que sean afectados por la ejecución de los trabajos correspondientes a esta licitación.

La impermeabilización deberá realizarse mediante componentes y productos del sistema, y se deberán reparar las terminaciones finales afectadas, recomponiéndolas de acuerdo a las características existentes.

Pregunta 32)

En la fachada existente sobre Calle Solís, en la zona donde se deberá demoler unos locales existentes para la construcción de la Subestación, hay un muro de ladrillo visto (entre los galpones y el edificio existente sobre Luis Alberto de Herrera). Se consulta si ese muro se mantiene tal cual está: sin revocar y con las alturas actuales.

Respuesta 32)

La fachada para el local de subestación se mantiene en sus características actuales de geometría y altura. Se deberán modificar aberturas y todos los aspectos que sean necesarios de acuerdo a los requisitos de la normativa de UTE para subestaciones.

Se deberá verificar el estado de la fachada y reparar componentes que así lo requieren para poder asegurar su estabilidad estructural, correcta impermeabilización y terminaciones finales.

Pregunta 33)

Según planos y memorias la escalera interior denominada escalera de incendio, también es metálica. En Memoria Constructiva Particular se indica que dicha escalera es "protegida según DNB" Se consulta si dicha protección se da con los muros y puerta corta fuego que la rodean o si la escalera debe tener alguna protección ignífuga en si misma.

Respuesta 33)

La escalera protegida deberá cumplir y estar de acuerdo con toda la normativa vigente de DNB y norma UNIT:200 en su última edición.

Para la escalera de incendio, la protección refiere a la compartimentación de incendio que la separa del resto del edificio. Esta compartimentación está dada por la resistencia al fuego de los muros y las puertas de acceso. La estructura interna de la escalera no tiene requerimientos de resistencia al fuego.



Pregunta 34)

En Memoria cuando se refiere a la impermeabilización de los estanques, se indica “ver detalle en planos”. Se solicitan dichos detalles.

Respuesta 34)

La impermeabilización de los estanques deberá ser propuesta por el adjudicatario de esta licitación durante la etapa de proyecto ejecutivo. La misma deberá estar de acuerdo a las especificaciones presentes en recaudos y memorias APL, deberá ser aprobada por UdelaR y asegurar la total impermeabilización y estanqueidad del sistema.

Pregunta 35)

Se consulta si los parasoles de fachada son fijos o deben ser móviles. Si son fijos, se consulta si deben ir colocados a 45° respecto a la fachada, como se indica en la Memoria de Albañilería o perpendiculares a ésta como se muestra en los planos.

Respuesta 35)

El sistema de parasoles verticales deberá ser fijo, inclinado a 45 grados.

Pregunta 36)

Se solicita confirmar si hay que cotizar las jardineras entre parasoles en fachadas.

Respuesta 36)

Si, se deben incluir y cotizar.

Pregunta 37)

En relación a la pérgola sobre jardines interiores, se consulta si los paneles que confirman dicha pérgola deben ir colocado a 45° como se indica en la Memoria de Albañilería.

Respuesta 37)

El sistema de parasoles en pérgolas sobre jardines deberá ir inclinado a 45 grados.

Pregunta 38)

Entendemos que los jardines interiores no cuentan con una cubierta cerrada (sólo las pérgolas) ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta 38)

Los jardines interiores son abiertos, no cuentan con cubierta cerrada.



Pregunta 39)

Se solicita detalle de materiales y dimensiones del mástil, escudo y cartel institucional mencionados en el rubrado

Respuesta 39)

Los soportes de los mástiles deberán realizarse en acero inoxidable, calidad AISI 304 y AISI 316, empotrados en el pavimento.

Los logos institucionales serán realizados en serigrafía y deberán estar ubicados sobre las puertas vidriadas del acceso principal sobre la calle Zorrilla y sobre las puertas de acceso hacia el Jardín Universitario.

La cartelería institucional deberá ser realizada con letras corpóreas a escala y nivel urbano. Todos los diseños finales deberán ser aprobados por UdelaR.

Pregunta 40)

Según la lámina A01 -Áreas de intervención, no se interviene en Terraza 1 (Jardín Universitario). Esto es correcto? No se debe de realizar paisajismo? No queda claro esto.

Respuesta 40)

Se debe incluir el paisajismo del sector indicado en la lámina A01 dentro del recuadro que indica: Área de Intervención: Edificio Zorrilla y Espacios exteriores adyacentes.

El paisajismo de la Terraza 1, fuera de este recuadro, no se incluye en esta etapa.

Pregunta 41)

IG-EL02 plantea un recorrido nuevo por zona de Edificio Herrera. Esta zona no se encuentra demarcada como zona a intervenir. Lo planteado en IG-EL02 es correcto? Ese trayecto es nuevo?

Respuesta 41)

El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General. El Edificio Herrera no se incluye en esta etapa. Desestimar los trazados marcados en IG-EL02 al interior de los edificios a excepción del Edificio Zorrilla, por lo tanto no corresponde licitar en los Edificios Herrera, Solís ni Existente

En cambio, corresponde a esta licitación los trazados proyectados en los espacios exteriores: Terrazas 1, 2 y 3.

Pregunta 42)

En los sectores delimitados como "Sector a intervenir con infraestructuras generales", se deberá únicamente reparar por las intervenciones propias de la obra. Esto es correcto?

Respuesta 42)

En los "sectores a intervenir con infraestructuras generales" y en el "área de intervención en pavimentos" se deberán realizar todos los trabajos necesarios para dejar en funcionamiento la totalidad de la infraestructuras generales correspondientes, indicadas según las distintas asesorías.

Además, se deberán realizar las reparaciones y adecuaciones de pavimentos afectados debido a estas obras.

Los sectores indicados son a modo de referencia, la delimitación final de los sectores a intervenir con infraestructuras generales, dependerá de la resolución



final del proyecto ejecutivo a realizar por el adjudicatario de esta licitación, el cual deberá ser aprobado por UdelaR.

Pregunta 43)

En cuanto a las demoliciones; las únicas planteadas son las graficadas en A04 ?

Respuesta 43)

Las demoliciones son las indicadas en recaudos gráficos y las necesarias para llevar a cabo el alcance total de las obras indicadas en las zonas de intervención indicadas como objeto de esta licitación.

Pregunta 44)

Sistema Hidráulico . La memoria técnica menciona que: "En esta etapa se plantea la instalación general del predio, y la instalación interna de los edificios Zorrilla y Solís." Pero en los recaudos gráficos de la instalación, no encontramos planos (ni en pdf. o dwg.) del edificio Solís.

Respuesta 44)

El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio.

Se deberán considerar todas la instalaciones generales del predio y las instalaciones internas indicadas en recaudos gráficos y memorias. Parte de la instalación de las infraestructuras generales, afecta al edificio Solís y deberán incluirse. No corresponde la instalación interna del Edificio Solís que no se encuentra graficada.

Pregunta 45)

En el plano A01 Planta General, en el Sector contra calle Rio Negro de la Terraza 1, se indica que tiene superficie permeable 35%, pero no se indica tipo de pavimento a colocar. Se solicita dicho pavimento.

Respuesta 45)

El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General.

La terraza 01 no está incluida en esta etapa, salvo que del proyecto ejecutivo realizado por el adjudicatario y aprobado por Udelar, se indique sea necesario intervenir para la correcta ejecución de las infraestructuras generales. En este caso, deberán incluirse las instalaciones de infraestructuras y reparaciones de pavimentos afectados.



Pregunta 46)

Lo mismo sucede con la zona de la Terraza 1 contra la calle Solís donde se indica una superficie permeable de 60% pero no se indica pavimento. Se solicita dicho pavimento.

Respuesta 46)

Ver respuesta 45.

Pregunta 47)

Se consulta si el pavimento del "Patio Cantina" contra el edificio Solís es existente y se mantiene tal cual está o es un pavimento nuevo.

Respuesta 47)

El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General.

El sector "Patio Cantina" contra el edificio Solís, no está incluida en esta etapa, salvo que del proyecto ejecutivo realizado por el adjudicatario y aprobado por Udelar, se indique sea necesario intervenir para la correcta ejecución de las infraestructuras generales. En este caso, deberán incluirse las instalaciones de infraestructuras y reparaciones de pavimentos afectados.

Pregunta 48)

En la Planta General, en el Patio Cantina figura una fosa que entendemos es existente. Se consulta qué se hace con dicha fosa ¿Se mantiene? Si se mantiene ¿se le pone baranda alrededor? ¿cómo se resuelve el desagüe de aguas pluviales de la misma?

Respuesta 48)

Ver respuesta 47.

Pregunta 49)

En la visita se constató que los pavimentos de hormigón la zona de la Terraza 2 así como en la zona donde se construye la subestación y el pavimento de la rampa no están en buen estado. Según lo indicado en la Planta General dichos pavimentos se mantienen y se reparan. ¿Qué criterios se plantea para la reparación de dichos pavimentos? Se va a notar diferencias entre los sectores nuevos y los sectores a mantener ¿eso es aceptable? Lo mismo pasa con los pavimentos a reparar por el tendido de infraestructuras. ¿Se rehace estrictamente el pavimento a cortar y demoler en la zona de las zanjas y cámaras o qué criterio se va a exigir?

Respuesta 49)

El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General.

Los pavimentos afectados a reparar y a rehacer por el tendido de infraestructuras, deberán ser reconstituidos en las mismas características que los existentes, asegurando un correcto escurrimiento de pluviales y permitiendo el acceso seguro de personas. Los mismos deberán realizarse en tramos o paños regulares, ángulos rectos, con dimensiones y modulación, aprobados por la S.O. previo a su ejecución. Memoria de proyecto, 4.11.2 Pisos exteriores, página 92



El alcance de la licitación en esta etapa, incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General.

Los pavimentos afectados a reparar y a rehacer por el tendido de infraestructuras, deberán ser reconstituidos en las mismas características que los existentes, asegurando un correcto escurrimiento de pluviales y permitiendo el acceso seguro de personas. Los mismos deberán realizarse en tramos o paños regulares, ángulos rectos, con dimensiones y modulación, aprobados por la S.O. previo a su ejecución. Memoria de proyecto, 4.11.2 Pisos exteriores, página 92

En los locales de depósito de reserva de agua, subestación, tablero general y grupo electrógeno, así como en la recomposición de pavimentos afectados por las obras, se realizará un pavimento de hormigón llaneado a máquina con helicóptero, con los aditivos, endurecedores y cuarzo, que se consideren necesarios para evitar fisuras y micro fisuras. Se colocarán juntas con material elástico en todos los pisos de alisado de arena y cemento lustrado, en paños con separaciones según plantas de pavimentos, y siempre en todo el perímetro de los locales. Se deberá plantear su modulación en la etapa de proyecto ejecutivo y deberá contar con la aprobación de Udelar.

Pregunta 50)

Se solicita confirmar que los pisos táctiles de accesibilidad y alerta para cumplir con la norma Unit 200 se colocarán además de en los pavimentos exteriores (veredas públicas sobre calles Zorrilla de San Martín, Rio Negro y Solís, comienzos y fin de rampas y escaleras en espacios exteriores del Complejo) también deberán colocarse al interior del edificio (en el Atrio (local 001) y en las circulaciones de los diferentes niveles).

Respuesta 50)

De acuerdo al Anexo Accesibilidad APL, "...en los recorridos interiores y de vínculo con otros espacios se deberá garantizar itinerario accesible..."

Durante el desarrollo del PE, el adjudicatario, deberá presentar propuesta de señalización táctil a nivel pavimentos, de alerta y direccional en caso que corresponda, para aprobación de asesor Udelar, los cuales deberán cumplir todas las normativas vigentes en materia de accesibilidad (UNIT 200, UNIT 906, UNIT ISO 23599 – todas en sus últimas versiones vigentes y reglamentaciones departamentales correspondientes, etc.).

Pregunta 51)

En el local 009 Box Tesorería, no están indicado tipo de los muros que lo conforman. Entendemos que es una mampara de vidrio ¿eso es correcto?

Respuesta 51)

El cerramiento del local 009 Box Tesorería, que da hacia el local 008, es vidriado.

Deberá contemplar lo establecido en la Memoria en el Capítulo 4.14

4.14.2 Cristales en divisorias y tabiques interiores - Los cristales al interior serán todos templados, transparentes y sin color, de espesor 8mm, pegados sobre la estructura portante de aluminio o carpintería de madera, según corresponda, con silicona estructural en el mismo plomo de las placas de yeso. Incluye vinilo de señalización en un área del 20% aproximadamente de su superficie, el diseño final deberá ser aprobado por Udelar en la etapa.



Pregunta 52)

Se consulta si el mueble que figura a lo largo del límite de Box Tesorería con Recursos Financieros forma parte del equipamiento a cotizar y si es así, se consulta qué tipo de equipamiento es (escritorio, mueble de guardado, etc).

Respuesta 52)

No forma parte del equipamiento a cotizar.

Pregunta 53)

Se consulta si la demolición realizada del edificio sobre calle Zorrilla incluyó el retiro de las fundaciones del mismo.

Respuesta 53)

Si, se retiraron.

Pregunta 54)

En la Memoria Constructiva Particular, se indica que los parasoles serán de aluminio anodizado prepintado color blanco, con marco de 3x3 con tablero calado de malla metálica de metal desplegado 25 x 14mm e= 2mm. Dado que las mallas de metal desplegado que se consiguen en plaza son de hierro, se solicita confirmar si lo solicitado son parasoles con marcos de aluminio y tableros confeccionados con malla de metal desplegado en hierro pintado. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se consulta cómo tienen previsto resolver el par galvánico que se produce por el contacto entre los 2 materiales.

Respuesta 54)

El detalle del sistema de parasoles y la verificación de diseño, deberá ser realizado por el adjudicatario en la etapa de proyecto ejecutivo. La propuesta deberá estar de acuerdo a las especificaciones presentes en recaudos y memorias APL y deberá ser aprobada por UdelaR.

Se aclara:

El tablero de malla, indicada de metal desplegado deberá ser conformado por paneles del tipo SCREENPANEL, metálicos de ALUZINC de 1 mm de espesor, con terminación en pintura poliéster al horno, perforados al 20%, de Hunter Douglas, o calidad superior.

Ver enmienda 6.

Pregunta 55)

Se solicita confirmar que el local 015 Jardín, lleva el mismo pavimento que el Atrio Urbano de Acceso al edificio.

Respuesta 55)

El pavimento del local 015 Jardín, es el mismo que el Atrio Urbano y deberá permitir la correcta evacuación de aguas pluviales. La resolución debe ser propuesta por el adjudicatario en la etapa de proyecto ejecutivo, de acuerdo a las especificaciones presentes en recaudos y memorias APL (ver planos correspondientes). La propuesta deberá ser aprobada por Udelar.



Pregunta 56)

En caso que dicho jardín (local 015) no sea cubierto (sólo está indicado una pérgola) se consulta cómo se desagua en planta baja las pluviales.

Respuesta 56)

Ver respuesta 55.

Pregunta 57)

Se consulta si el revestimiento en vanos para previsión de 2° ascensor es de chapa de hierro pintada.

Respuesta 57)

Si, el revestimiento es de chapa pintada. Deberá estar modulada de acuerdo al ancho previsto para la puerta de ascensor.

Pregunta 58)

Tabiques: qué tipo de tabique se requiere en locales de servicio hacia vacío sobre jardín, en plantas N1, N2 y N3?

Respuesta 58)

TE04 para tabiques de SSHH y Tisanería (Terminación interior: revestimiento cerámico rectificado 30x60 cm, color blanco mate, hasta 2.20m) y TE01 para tabiques de Depósitos y Sala de rack (Terminación interior: placa de yeso 12.5mm, enduido y pintada con pintura latex superlavable* color claro a definir en la etapa de proyecto ejecutivo y aprobado por Udelar).

Es el mismo tabique que difiere en su terminación interior, ambos con estructura: perfiles galvanizados PGC (montante 100x60) y PGU (solera) cada 40 cm . Ver planilla de muros APL.

La conformación final del tabique deberá asegurar el correcto funcionamiento del tabique en cuanto a la normativa vigente, el comportamiento hidrotérmico, su correcta estanqueidad e impermeabilización. Su espesor final deberá definirse en el proyecto ejecutivo de acuerdo a la coordinación con la estructura y las instalaciones.

Pregunta 59)

Tabiques: en planilla de muros, se indica que los tabiques TE0x son tabiques int-ext, pero en los planos, muchos de ellos están indicados para int-int, por ejemplo en los nichos donde se ubican las mesadas y los muebles de guardado. Esto es correcto? O corresponden tabiques tipo T0x?

Respuesta 59)

Los cerramientos de los equipamientos que dan hacia la circulación deben ser considerados exteriores, ya que los jardines no tienen cubierta.



Pregunta 60)

Se mencionó en la visita obligatoria que algunas edificaciones existentes van a ser demolidas previo a la entrega del terreno. Podrían especificar cuáles son? Por favor, confirmar si se van a demoler y retirar los cimientos existentes. Por favor, confirmar si se retirará el escombros.

Respuesta 60)

En el predio objeto de la licitación, solo resta demoler el galpón sobre calle Rio Negro. Es responsabilidad de la Intendencia de Paysandú esa tarea y el compromiso es terminar la demolición y retirar los escombros producto de ella.

Pregunta 61)

En la Sección 5 Condiciones Especiales del Contrato, se indica que el Plazo para el Proyecto Ejecutivo será de 70 días calendario, realizando una pre-entrega a los 25 días calendarios. Dado que el plazo para el Acta de Inicio de las obras será 10 días calendarios después de tener el visado del Proyecto Ejecutivo, se consulta dentro de qué Plazo queda la presentación y aprobación del Permiso de Construcción.

Respuesta 61)

Entendemos que los recaudos disponibles son suficientes para iniciar el permiso de construcción. Ver Enmienda 6.

Pregunta 62)

En el Formulario 1b Equipo Técnico, se solicita experiencia del equipo técnico de la empresa. Es habitual que varios de los Asesores ahí solicitados, las empresas los subcontraten cuando son necesarios (no forman parte de la planilla fija) ¿Es posible que algunos de los asesores técnicos coincidan con los del Equipo técnico de proyecto?

Respuesta 62)

Para la oferta, no hay distinción entre personal “planilla fija” y asesores subcontratados. Ver Enmienda 6.